



**MUNICIPALIDAD DE GOLFITO
AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

INFO-MG-AI-017-2020

JUNIO 2020

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

Contenido

Herramienta 09-1: Informe modelo	1
RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	4
Origen.....	4
Objetivos, alcance y metodología	4
Alcance.....	4
Metodología	5
Limitaciones	5
RESULTADOS	6
Sobre los Propósitos, autoridad y responsabilidad de la auditoría Interna.....	6
Sobre las pericia y debido cuidado profesional del Auditor Interno.....	6
Sobre el aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna.....	7
CONCLUSIONES	7
Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna	7
Sobre las pericia y debido cuidado profesional del Auditor Interno.....	8
Sobre el aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna.....	8
ANEXOS.....	10

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

RESUMEN EJECUTIVO

La actividad de auditoría interna es un componente fundamental en el Ordenamiento de Control y Fiscalización Superiores, estipulado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y constituye un mecanismo de reforzamiento permanente de la gestión institucional, toda vez que su eficaz desempeño contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno y, en consecuencia, a la consecución de los objetivos de la Municipalidad de Golfito.

Al respecto, las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” (NEAI), establecen, para las auditorías internas, la obligación de disponer de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la auditoría interna, mediante evaluaciones internas y externas (norma 1.3).

La Contraloría General de la República, a efectos de dimensionar y direccionar dichas evaluaciones, mediante la conceptualización de las características, el alcance y los requerimientos mínimos necesarios para su implementación uniforme y efectiva por parte de las auditorías internas del Sector Público, emitió las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (resolución R-CO-33-2008).

La autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas, constituyen elementos fundamentales para propiciar la obtención de mayores niveles de efectividad en la gestión y funcionamiento de esas dependencias, y en consecuencia, en el logro de los objetivos organizacionales. Cabe destacar que resulta de gran importancia que dicha evaluación, en sus distintas modalidades, sea sistemática, a efectos de establecer comparaciones en el tiempo, y en consecuencia, estar en posibilidad de valorar su mejoramiento y acciones necesarias para su fortalecimiento.

La Contraloría General de la República, con el propósito de facilitar la implementación de las directrices mencionadas, elaboró herramientas básicas para la conducción de las evaluaciones en referencia. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa podrá establecer la obligatoriedad de aplicar algunas de las herramientas diseñadas.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

INTRODUCCIÓN

Origen

Mediante Resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio de 2008, publicada en La Gaceta N° 147 del 31 de julio, se emitieron las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), con las que se pretende regular en un solo cuerpo normativo la materia de evaluación periódica de calidad, y así procurar su adecuado direccionamiento.

Objetivos, alcance y metodología

Objetivo General

Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna para el cumplimiento de la Directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE).

Objetivos Específicos

Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna para los servicios ofrecidos: informes de control interno, asesoría, advertencia, legalización de libros.

Aplicar el instrumento h-02-encuesta-autoridad-superior para la evaluación de la calidad de la auditoria para entidades auditadas atributos de la unidad de auditoría interna y su personal

Aplicar el instrumento h-03-encuesta-entidades-auditadas para evaluar de la calidad de auditoria para entidades auditadas atributos de la unidad de auditoría interna y su personal

Alcance

La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá:

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

En el alcance temporal la autoevaluación abarcará el período comprendido entre el del 01 de noviembre del 2020, al 31 de mayo 2020.

El alcance espacial de la presente auditoria es atributos de la unidad de auditoría interna y su personal — H-05 se desarrollará con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (R-DC-119-2009) emitidos por la Contraloría General de la República.

Metodología

Se utilizará la metodología de las se desarrollará con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (R-DC-119-2009), las “Normas generales de auditoría para el sector público” (R-DC-64-2014) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D 2-2008 CO DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

A continuación, se listan los procedimientos que dan origen al presente informe de conformidad con las Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público:

- ✓ Programas de Trabajo
- ✓ Modelo de Encuestas
- ✓ Procedimientos generales de verificación
- ✓ Formatos para la generación de resultados

Limitaciones

Al definir y ejecutar las comprobaciones específicas según la realidad de la auditoría interna, utilizando los procedimientos de verificación de calidad; de acuerdo con el criterio profesional del auditor, y considerando el universo de los elementos por verificar, se podrá seleccionar una muestra relativos a:

- a. Atributos de la unidad de auditoría interna y su personal — H-05

Sin embargo, tal análisis crítico, es mutuamente excluyente a las variables descritas la guía suministrada por la Contraloría General de la Republica a continuación se describen.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

- b. Administración de la actividad de auditoría interna — H-06
- c. Valor agregado de la actividad de auditoría interna — H-07

Que se analizaran en los planes 2021 y 2022 respectivamente, además de las limitaciones propias de auditoría al utilizar muestras para aplicar la evaluación, que provoca.

RESULTADOS

Sobre los Propósitos, autoridad y responsabilidad de la auditoría Interna

El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben responder a lo previsto en el bloque de legalidad y plasmarse en su reglamento, el cual debe contemplar, asimismo, otros aspectos de la organización y funcionamiento de la auditoría interna y los servicios que presta.

El ejercicio de la actividad de auditoría interna debe observar como marco técnico fundamental las normas generales de auditoría para el Sector Público, las establecidas en este documento y demás regulaciones atinentes emitidas por la Contraloría General de la República.

Sobre las pericia y debido cuidado profesional del Auditor Interno

Los servicios que presta la auditoría interna deben ser ejercidos con independencia funcional y de criterio, conforme a sus competencias.

La organización y el funcionamiento de la auditoría interna deben formalizarse en un reglamento aprobado por las autoridades competentes, que se mantenga actualizado y que contenga las definiciones atinentes al marco de acción del ejercicio de esa actividad, referidas al menos a lo siguiente:

- a. Naturaleza
- b. Ubicación y estructura organizativa
- c. Ámbito de acción
- d. Competencias

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

Sobre el aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna

El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:

- a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.
- b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.
- c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia.

La información respectiva, o parte de ella, también debe comunicarse a otras instancias, según lo defina el jerarca.

CONCLUSIONES

Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna

- 1.01.El personal que ejecuta el proceso de auditoría en el sector público debe mantener un criterio independiente en el desarrollo de su trabajo, y actuar de manera objetiva, profesional e imparcial.
- 1.02.La organización de auditoría debe establecer políticas y procedimientos que permitan prevenir y detectar situaciones internas o externas que comprometan la independencia y la objetividad del personal que realiza el proceso de auditoría en el sector público.
- 1.03.El personal que realiza el proceso de auditoría en el sector público es responsable de informar a la instancia competente cualquier situación que pudiera afectar su independencia y objetividad, para que se tomen las medidas correspondientes; además, se deberá abstener de tratar asuntos relacionados con esa situación.
- 1.04.Durante la ejecución de la auditoría los papeles de trabajo son de acceso restringido, por lo que el personal que participa en el proceso de auditoría en el

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

sector público debe mantener reserva y la discreción debidas respecto de la información obtenida durante el proceso de auditoría, y no deberá revelarla a terceros, salvo para los efectos de cumplir con requerimientos de las instancias públicas autorizadas legalmente.

Sobre las pericia y debido cuidado profesional del Auditor Interno

- 1.05. Los participantes en el proceso de auditoría en el sector público deben observar las normas éticas que rigen su profesión, que se caracterizan por valores como integridad, probidad, objetividad, confidencialidad, imparcialidad, justicia, respeto, transparencia y excelencia, sin perjuicio de otros valores que la organización a la que pertenecen promueva para guiar su actuación.
- 1.06. La organización de auditoría debe establecer y poner en práctica principios y valores que orienten la actuación diaria de su personal.
- 1.07. El personal que participa en el proceso de auditoría en el sector público debe tener formación, conocimientos, destrezas, experiencia, credenciales, aptitudes y otras cualidades y competencias propias del tipo específico de auditoría a realizar y que lo faculten para el ejercicio de sus funciones.
- 1.08. El personal que participa en el proceso de auditoría en el sector público debe ejecutar siempre sus funciones con el debido cuidado, pericia y juicio profesional, con apego a la normativa legal y técnica aplicable y a los procedimientos e instrucciones pertinentes de su organización de auditoría.

Sobre el aseguramiento de la calidad de la Auditoria Interna

- 1.09. La organización de auditoría debe establecer e implementar políticas y procedimientos para el manejo de la auditoría.
- 1.10. El proceso de auditoría en el sector público debe comprender las actividades de planificación, examen, comunicación de resultados y seguimiento de disposiciones o recomendaciones.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

- 1.11. Toda auditoría en el sector público debe ser planificada de manera que garantice la realización de una labor de alta calidad de un modo económico, eficiente y eficaz y de manera oportuna (momento) y de acuerdo con los principios de la buena gestión de proyectos.
- 1.12. Los procedimientos de auditoría en la actividad de planificación deben elaborarse para obtener un conocimiento de la entidad, vinculado con el objetivo y alcance de la auditoría, la comprensión del sistema de control interno relacionado con el asunto objeto de auditoría, así como la identificación de los criterios de auditoría que serán aplicados. Con estos insumos de información y conocimiento, se realizará una evaluación del riesgo, que conduzca a seleccionar las áreas a auditar en la actividad de examen y permitirá la elaboración del Plan General de Auditoría.

**Lic. Marvin Urbina Jiménez.
Auditor Interno**

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

ANEXOS

1. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna

MUNICIPALIDAD DE GOLFITO
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2020

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		100%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	100%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	100%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

MUNICIPALIDAD DE GOLFITO
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2020

CÁLCULO DE PUNTAJES

Fuente			EVALUACIÓN GLOBAL	100%	Generalmente cumple	Cumple parcialmente	No Cumple	No aplica
IAI	NEAI	NGA						
	1		NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	100%				
1000	1.1		Propósito, autoridad y responsabilidad	1	8%			
1000	1.1.1		Marco Técnico Fundamental		8%			
1000 A1, C1 1010	1.1.2		Reglamento de Organización y Funcionamiento		8%			
1010		104	<i>Ética profesional</i>		17%			
1100 1120		101	<i>Independencia y objetividad</i>		17%			
1110	1.1.3		Independencia funcional y de criterio		17%			
1110 A1 1130 1130 A1, A2, C1, C2		102	<i>Impedimentos a la independencia y a la objetividad</i>		17%			
1000 A1, C1	1.1.4		Servicios de la Auditoría Interna		8%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
1200 1210 1210 A1, A2, A3 1220 1220 A1, A2, A3, C1	1.2		Pericia y debido cuidado profesional	1	25%			
1200 1210 1210 A1, A2, A3		105	<i>Competencia y pericia profesional</i>		25%			
1220 1220 A1, A2, A3, C1		106	<i>Debido cuidado profesional</i>		25%			
1230		107	<i>Educación profesional continua</i>		25%			
	-			1	100%	100%	0%	0%

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

1300 1310 1311 1312 1320	1.3		Aseguramiento de la calidad	1	20%			
1300 1310 1311 1312 1320	1.3.1		Evaluaciones de calidad		25%			
1300 1310 1311 1312 1320	1.3.2		Contenido de las evaluaciones internas		25%			
1300 1310 1311 1312 1320		210	<i>Calidad en la Auditoria</i>		20%			
1321	1.3.3		Utilización de "realizado de acuerdo con la normativa"		10%			
-				1	100%	100%	0%	0%
2			NORMAS SOBRE EL DESEMPEÑO		100%			
2000	2.1		Administración	1	30%			
		201	<i>Administración de la auditoria</i>		35%			
2010 2010 A1, A2, C1		202	<i>Actividades del proceso de auditoria</i>		35%			
-				1	100%	100%	0%	0%
2010 2010 A1, C1	2.2		Planificación	1	20%			
2010 2010 A1, C1	2.2.1		Planificación estratégica		20%			
2010 2010 A1 2010 C1	2.2.2		Plan de trabajo anual		20%			

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

2010 2010 A1, C1 2200 2201 2201 A1, C1 2210 2210 A1, A2, A3, C1 2220 2220 A1, A2, C1 2230 2240 2240 A1, C1		203	Planificación		20%			
2020	2.2.3		Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones		20%			
	-			1	100%	100%	0%	0% 0%
2100	2.3		Naturaleza del trabajo	1	25%			
2120 2120 A1, A2, C1, C2, C3	2.3.1		Riesgo		25%			
2130 2130 A1, C1	2.3.2		Control		25%			
2110 2110 A1, A2	2.3.3		Dirección		25%			
	-			1	100%	100%	0%	0% 0%
2030 2600	2.4		Administración de recursos	1	100%			
				1	100%	100%	0%	0% 0%
2040	2.5		Políticas y Procedimientos	1	100%			
	-			1	100%	100%	0%	0% 0%
2060	2.6		Informes de desempeño	1	100%			
	-			1	100%	100%	0%	0% 0%
2200 2201 2201 A1, C1 2210 2210 A1, A2, A3, C1, C2 2220 2220 A1, A2, C1, C2 2230 2240 2240 A1, C1	2.7		Planificación puntual	1	100%			

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MG-AI-017-2020

	-		1	100%	100%	0%	0%	0%
2300 2310 2320	2.8		Ejecución del trabajo	1	15%			
2300 2310 2320		204	<i>Examen</i>		25%			
2330 2330 A1, A2, C1 2450		207	<i>Evidencia de auditoría</i>		15%			
2330		208	<i>Documentación de la auditoría</i>		15%			
2330		209	<i>Archivo permanente</i>		15%			
2330 A1, A2, C1		103	<i>Naturaleza confidencial y discreción sobre el trabajo</i>		15%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
2340	2.9		Supervisión	1	100%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
2400 2410 2410 A1, A2, A3, C1	2.10		Comunicación de los resultados	1	25%			
2400 2410 2410 A1, A2, A3, C1 2450		205	<i>Comunicación de resultados</i>		50%			
2431	2.10.1		Información sobre incumplimiento de las normas		10%			
2440 2440 A1, A2, C1, C2	2.10.2		Oficialización de resultados		15%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
2500 2500 A1, C1	2.11		Seguimiento de acciones sobre resultados	1	25%			
2500 2500 A1, C1	2.11.1		Programación del seguimiento		25%			
2500 2500 A1, C1	2.11.2		Ejecución del seguimiento		25%			
2500 2500 A1, C1		206	Seguimiento		25%			
	-			1	100%	100%	0%	0%